

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno
(2021).

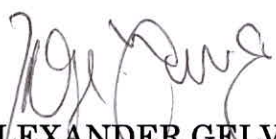
PROCESO:	DIVISORIO 25-843-31-03-001-2019-00065-00
DEMANDANTE:	MAURICIO ARMANDO TRIVIÑO CORTÉS
DEMANDADOS:	MARÍA VICTORIA TRIVIÑO CORTÉS Y OTRA

1. El oficio que antecede, procedente de la Agencia Nacional de Tierras, se agrega al expediente.

2. Por cuanto se advierte que la información suministrada por la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS en el oficio que antecede, no corresponde a lo solicitado, se dispone reiterar la petición a la referida entidad, para que expida la certificación requerida por este despacho judicial, en los términos indicados en el auto de fecha 15 de noviembre de 2019.

NOTIFÍQUESE.

El juez,


JOSÉ ALEXANDER GELVES ESPITIA